**LVII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4**

**“ASUNTOS FINANCIEROS/COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO”**

Se realizó entre los días 28 y 30 de abril de 2025, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la República Argentina (PPTA), la LVII reunión ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 4 “Asuntos Financieros/Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (CPLDFT)”, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participa en los términos de lo establecido en la Dec. CMC N° 20/19.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II.**

El resumen del acta consta como **Anexo III**.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

**1. NOVEDADES DEL SEMESTRE**

Las delegaciones realizaron la presentación de las novedades en sus sistemas preventivos ALA/CFT/CFP. Los países han incorporado normativas de regulación, supervisión y aspectos estratégicos (evaluaciones nacionales de riesgos, estrategias nacionales, entre otros), teniendo en cuenta el proceso de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFI y/o GAFILAT al que fueron o están siendo sujetos los Estados Parte.

Los contenidos presentados por cada delegación se incorporan como **Anexo IV.**

**2. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BILLETES A TRAVES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS, CON DATOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024, Y DE LA INFORMACION COMPILADA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2017/2024**

Las delegaciones de Argentina y Brasil remitieron a la representación de Paraguay, en su carácter de encargado de conciliar las diferencias entre los Estados Partes del MERCOSUR, la planilla con movimientos de importaciones y exportaciones de billetes efectuados a través de las entidades financieras y cambiarlas y aprobado en la "XLII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4 "ASUNTOS FINANCIEROS" / COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO" realizado en el mes de octubre/2017, en la ciudad de Brasilia — Brasil, con datos correspondientes al segundo semestre de 2024.

En ese orden, tanto Bolivia como Uruguay, a través de sus representantes no han reportado movimientos de importación y exportación de billetes.

Se señalaron algunas diferencias detectadas en el año 2024, entre los datos reportados por Paraguay y Brasil. Las divergencias identificadas en el primer y segundo semestre se tratarán bilateralmente entre los EP. Posteriormente, las cifras corregidas se enviarán a la delegación de Paraguay para su conciliación.

Las mencionadas planillas, así como la versión consolidada 2017/2024, constan como **Anexo V – RESERVADO.**

**3. RESOLUCIÓN GMC N° 51/15: ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 2 INCISO a)**

Las delegaciones vienen discutiendo los diversos desafíos que se presentan frente a la aplicación en la práctica de la normativa vigente y que cumple con los estándares internacionales.

El tema de discusión en la presente reunión fue el tratamiento del artículo 2° inciso a) de la citada Resolución:

*Art. 2 - Los Organismos de regulación/supervisión deben adoptar las siguientes medidas:*

*a. Promover que las instituciones financieras autorizadas a operar y sobre las cuales ejerzan funciones de supervisión, apliquen efectivamente las Recomendaciones y documentos del GAFI/GAFILAT /GAFIC*

Las delegaciones realizaron un intercambio de experiencias respecto de los desafíos y dificultades que enfrentan a partir de la aplicación normativa en los aspectos citados.

Este resumen se presenta como **Anexo VI -RESERVADO-.**

**4. OTROS TEMAS**

- La Comisión Nacional de Valores (CNV) de la República Argentina expuso las nuevas disposiciones normativas relacionadas con Proveedores de Servicios de Activos Virtuales. **Anexo VII.**

-La delegación representativa de Brasil realizó una presentación sobre los avances en materia de apuestas y juegos on-line, compartiendo la experiencia de la regulación emitida. **Anexo VIII.**

**5. PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS**

Funcionarios de la Unidad de Información Financiera de Argentina, realizaron una presentación de dos casos prácticos vinculados operatorias de financiamiento del terrorismo con activos virtuales.

La presentación realizada se acompaña en **Anexo IX.**

**6. Planilla comparativa de marcos legales**

Se acordó que en la próxima reunión se presentará la planilla comparativa de marcos legales de los miembros de MERCOSUR, al considerar que ciertas delegaciones se encontraban en fase de aprobación de una amplia cantidad de normas.

**7. PARTICIPACIÓN EN EL GAFILAT COMO MIEMBRO OBSERVADOR. AVANCES**

La delegación de Paraguay comentó en la reunión respecto de la participación del Representante de MERCOSUR en la reunión de GAFILAT*.*

**8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO 2023-2024 y 2025-2026**

Se compartieron los programas de trabajo 2023-2024 y 2025-2026 de la Comisión de PLDFT y se acordaron las calificaciones con relación al estado de cumplimiento de las distintas actividades contenidas en el mismo. Se adjunta el informe de cumplimiento del programa de trabajo 2023-2024 como **Anexo X** y el Programa de trabajo 2025-2026 como **Anexo XI.**

**9. PROXIMA REUNION**

La próxima reunión será convocada por la próxima Presidencia Pro *Tempore*, en fecha a determinar.

**ANEXOS**

Los documentos que forman parte de la presente Acta y se adjuntan como Anexos son:

**Anexo I** Lista de Participantes

**Anexo II** Agenda

**Anexo IV** Novedades del Semestre

**Anexo V** Remesas de divisas (RESERVADO)

**Anexo VI** Resolución GMC N° 51/15 (RESERVADO)

**Anexo VII** Informe PSAV CNV

**Anexo VIII** Informe Brasil apuestas y juegos online

**Anexo IX** Caso práctico UIF Argentina

**Anexo X** Informe de cumplimiento plan de trabajo 2023-2024

**Anexo XI** Programa de trabajo (2025-2026)

**Delegación Argentina Delegación de Brasil**

Nathan Kogan Úrsula Brandão Faria Valdetaro

**Delegación de Paraguay Delegación de Uruguay**

Gustavo González Néstor López

**Delegación de Bolivia**

Juan Carlos Cruz